

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2004  
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
(Cifras presupuestarias en términos de gasto devengado)

C3AP405

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		Porcentaje de Cumplimiento Aic/ Org	PRESUPUESTO (Pesos)				
					Original	Alcanzada		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
											Ejer/Org	Ejer/Modif
003	TOTAL DEL RAMO							5 488 294 995	5 534 406 760	5 531 101 278	101.1	99.9
	TOTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES NO ASOCIADAS A METAS							1 086 165 915	1 059 003 523	1 059 003 523	97.5	100.0
	TOTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ASOCIADAS A METAS							4 382 129 080	4 475 403 237	4 472 097 755	102.1	99.9
	<b>ORGANIZAR LAS ELECCIONES FEDERALES</b>							2 392 670 772	2 512 760 768	2 509 455 286	104.9	99.9
<p>La participación porcentual de esta actividad representó el 56.1 por ciento de la totalidad de los recursos erogados en las actividades institucionales asociadas a metas.</p> <p>A través de esta actividad institucional el Instituto Federal Electoral efectúa acciones relacionadas con la educación, capacitación, promoción y difusión cívica para y entre los ciudadanos conformar los instrumentos electorales; los servicios en materia registral, evaluar y mejorar la calidad del padrón electoral, apoyar y supervisar el funcionamiento de los órganos delegacionales; impulsar y evaluar a los miembros del servicio profesional electoral. En el marco de esta actividad para 2004 el Instituto se planteó el objetivo de organizar y garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones federales y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática y la meta de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, ampliar el conocimiento de los valores de la cultura democrática e integrar el registro federal de electores; y llevar a cabo la promoción del voto.</p> <p>En el cumplimiento de dicho objetivo el Instituto observó un mayor ejercicio del gasto de 4.9 por ciento respecto a la asignación original. Esta variación se explica por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron trabajos adicionales en los órganos delegacionales, como resultado de los convenios de apoyo y colaboración con los gobiernos estatales e institutos estatales electorales y que generaron ingresos adicionales considerados como ampliación líquida.</li> <li>Pago a personal eventual contratado para llevar a cabo tareas relativas al cierre de informes y otras actividades relativas al proceso electoral federal 2003.</li> <li>Trabajos adicionales para dar continuidad y concluir en el ejercicio 2005, el centro de cómputo y resguardo documental del registro federal de electores.</li> </ul>												
115	<p>OBJETIVO: Organizar y garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones federales y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática</p> <p>META: Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio ampliar el conocimiento y aceptación de los valores de la cultura democrática integrar el registro federal de electores y llevar a cabo la promoción del voto</p> <p>INDICADOR DE RESULTADOS: Difusión masiva del proyecto de educación cívica del IFE</p> <p>FÓRMULA: Población atendida por cien / Población objetivo</p> <p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	7 400 000	7 400 000 Ciudadanos	Porcentaje	7 400 000	4 414 150	59.7					
<p><b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b></p> <p>El Instituto Federal Electoral (IFE) llevó a cabo los programas establecidos como elemento de las metas anuales contempladas en el Plan Trienal de Educación Cívica, programa I de educación y formación ciudadana en el espacio escolar y programa II de formación y educación no formal y de participación ciudadana, teniendo un impacto a 4 414 150 ciudadanos, del universo de la cobertura programada para 2004, equivalente al 59.7 por ciento con respecto a la meta original. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La estimación del impacto, no obstante de haberse cumplido con los programas establecidos, no fue el esperado y plasmado como meta original para el ejercicio 2004, resultado de haber tomado la misma meta del ejercicio 2003, el cual fue un año de proceso electoral y por lo tanto la cobertura y costos es mayor en dicho ejercicio con respecto a 2004.</li> </ul> <p>La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:</p> <p>R003 Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos</p>												

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		Porcentaje de Cumpli- miento At/ Orig	PRESUPUESTO (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio		
					Original	Alcanzada		Original	Modificado	Ejercido	Ejercicio		
											Ejer/Orig	Ejer/Modif	
AI	UR												
	Esta actividad prioritaria consiste en la difusión masiva del proyecto de educación cívica del IFE, para ampliar el conocimiento y aceptación de los valores de la cultura democrática por parte de los ciudadanos mexicanos.												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En relación con los programas: en el programa I de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar se atendieron 2 232 813 personas, mientras que en el programa II de Formación y Educación no Formal y Participación Ciudadana se logró atender 2 181 337 personas.</li> <li>Respecto a las estrategias del programa I de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar, destacan por los resultados alcanzados las siguientes: Estrategia A. Jornadas Cívicas con 201 397; Estrategia B. Nosotros los Jóvenes. Proyecto Ciudadano con 117 916; Estrategia C. Derechos y Valores de la Niñez Mexicana con 199 615; Estrategia D. Elección de Representantes en el Espacio Escolar 1 122 031 y; Estrategia E. Congresos infantiles y Juveniles con 501 914.</li> <li>En las estrategias del programa II de Formación y Educación No Formal y Participación Ciudadana, los resultados son los siguientes: En el Proyecto 1. Educación y Capacitación Electoral, en la Estrategia B. Promoción de una Cultura del Voto Libre y Secreto con 121 689, en la Estrategia C. Impulso a Espacios de Análisis y Reflexión en Materia electoral con 122 952; en el Proyecto 3. Promoción de una Ciudadanía Activa en la Estrategia A. Talleres de Educación Ciudadana con 63 374; y Proyecto 6. Participación Cívica para la Niñez y la Juventud, Estrategia A. Consulta Infantil y Juvenil 2003 con 410 870, y en la Estrategia B. Semana Estatal de Educación Cívica con 981 511.</li> </ul>												
	A través del cumplimiento de la meta de este indicador el IFE llevó a cabo la difusión masiva de educación y cultura cívica que promuevan la participación ciudadana, lo que permitió que un mayor número de ciudadanos consolidaran la imagen institucional del IFE y fomentó la participación ciudadana en la vida democrática del país.												
	INDICADOR DE RESULTADOS: Capacitar a multiplicadores de educación cívica	30 000	30 000	Multiplicadores de educación cívica	30 000	106 662	355.5						
	FÓRMULA: Número de multiplicadores capacitados por cien / Numero de multiplicadores previstos												
115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica												
	<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>												
	El Instituto Federal Electoral (IFE) llevó a cabo durante el ejercicio 2004 la capacitación de 106 662 ciudadanos multiplicadores de educación, lo que representó el 255.5 por ciento de incremento con respecto al universo de la cobertura y represento el mismo porcentaje respecto a la meta original, lo anterior como resultado de:												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades desarrolladas por las juntas locales y distritales ejecutivas en la aplicación de los programas de educación cívica dirigidos a la población infantil y juvenil en el espacio escolar, fundamentalmente programas y estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica que tuvieron vigencia durante el ejercicio 2004.</li> </ul>												
	La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:												
	<u>R003 Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos</u>												
	Esta actividad prioritaria consiste en la difusión masiva del proyecto de educación cívica del IFE, para ampliar el conocimiento y aceptación de los valores de la cultura democrática por parte de los ciudadanos mexicanos.												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En relación con los programas, el programa I de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar se alcanzaron 70 472 multiplicadores capacitados mientras que en el programa II de Formación y Educación no Formal y Participación Ciudadana se logró capacitar a 38 190 multiplicadores.</li> <li>Respecto a las estrategias del programa I de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar, destacan por los resultados alcanzados las siguientes: Estrategia A. Jornadas Cívicas con 6 379; Estrategia B. Nosotros los Jóvenes. Proyecto Ciudadano con 5 687; Estrategia C. Derechos y Valores de la Niñez Mexicana con 21 802; Estrategia D. Elección de Representantes en el Espacio Escolar 11 327 y; Estrategia E. Congresos infantiles y Juveniles con 18 744.</li> <li>En las estrategias del programa II de Formación y Educación No Formal y Participación Ciudadana, los resultados son los siguientes: En el Proyecto 1. Educación y Capacitación Electoral, en la Estrategia B. Promoción de una Cultura del Voto Libre y Secreto con 7 475; en el Proyecto 3. Promoción de una Ciudadanía Activa en la Estrategia A. Talleres de Educación Ciudadana con 9 234 y; Proyecto 6. Participación Cívica para la Niñez y la Juventud, Estrategia A. Consulta Infantil y Juvenil 2003 con 3 962.</li> <li>Adicional a lo anterior, hubo otra acción de oficinas centrales, la cual fue el Diseño y Coordinación de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, elaborándose el programa general de la Tercera Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia conjuntamente con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la PGR, convocado del 6 al 10 de septiembre de 2004, a diversas instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y partidos políticos, en diversos eventos relacionados con la difusión de la cultura política democrática, la educación cívica y la promoción de la participación ciudadana (Actividades Programadas). Se realizaron 8 310 eventos en todo el país, a través de las Juntas Ejecutivas y Oficinas Centrales, con una población atendida de 984 284 personas.</li> </ul>												



CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	AI	UR	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)				
							Original	Alcanzada	Porcentaje de Cumpli- miento Alc/ Ong	Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
													Ejer/Ong	Ejer/Modif
			INDICADOR DE RESULTADOS: Grado de cobertura y actualización de la lista nominal de electores	65 635 869	65 635 869	Ciudadanos credencializado s	65 635 869	65 635 869	100.0					
			FÓRMULA: Porcentaje de ciudadanos mayores de 18 años con credencial de electores cuya sección de residencia corresponda a la de su registro / la población estimada											
		111	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores											
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>														
Durante el ejercicio 2004 el IFE llevó a cabo la actualización de la lista nominal de electores de ciudadanos mayores de 18 años con credencial de elector, esta meta alcanzada representó 100 por ciento respecto de la que originalmente se planteó, lo anterior como resultado de:														
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de bajas por defunción y/o suspensión de derechos políticos, a través del cual se recabó de los órganos de las administraciones públicas, federales y estatales la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos o de pérdida de nacionalidad, con el objeto de que, a los registros correspondientes, se les de baja de la base de datos del padrón electoral.</li> <li>Programa de bajas por detección de registros duplicados, bajo este criterio se definió, en un primer momento, en gabinete, la realización del proceso informático de generación de candidatos, análisis de la información a través del Sistema de Comparación de Imágenes (SISCIM) a nivel central en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental y determinación de la condición registral, para finalmente confirmar la baja definitiva. Asimismo, se realizó una comparación de registros ciudadanos integrados por parejas, a través de combinaciones múltiples, que se aplicó a nivel nacional y, específicamente, en los estados que celebraron proceso electoral local en este año.</li> <li>Posteriormente, se efectuó un operativo de campo (Vocalía Local), a través de visitas domiciliarias, en donde se consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral por lo que fue necesario establecer la misma, así como solicitar la devolución de credenciales, de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.</li> <li>Cancelación de solicitudes de inscripción al padrón electoral y cancelación de la credencial para votar con fotografía por aplicación del artículo 163 del COFIPE.</li> </ul>														
La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:														
<u>R005 Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar</u>														
Esta actividad prioritaria consiste en llevar a cabo la actualización de la lista nominal de electores de ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar.														
<ul style="list-style-type: none"> <li>Del programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, se dieron de baja 287 363 registros de los cuales 248 311 fueron por defunción y 39 052 por suspensión de derechos políticos.</li> <li>Del programa de bajas por detección de registros duplicados durante 2004 se detectaron 170 948 registros duplicados en la base de datos del padrón electoral, mismos que fueron dados de baja.</li> <li>En cuanto a la cancelación de solicitudes de inscripción al padrón electoral por aplicación del Artículo 163 durante 2004 fueron canceladas 286 805 solicitudes de inscripción.</li> <li>Del 30 de noviembre al 17 de diciembre de 2004, se destruyeron 271 233 formatos de credencial y recibo.</li> <li>Durante el ejercicio 2004 el Registro Federal de Electores llevó a cabo los trabajos relacionados con la redistribución los cuales se iniciaron a partir de que la Junta General Ejecutiva en su Sesión del 21 de enero del 2004, aprobó el Calendario Anual de Actividades en el que se contempló la realización de los trabajos de redistribución, así como el desarrollo y seguimiento de las actividades vinculadas con el proyecto en los términos de los procedimientos que se aprobaron para tal efecto. Dichos trabajos de redistribución deberán ser concluidos durante el mes de febrero de 2005 de acuerdo con la aprobación del Consejo General del IFE a la reprogramación de actividades.</li> </ul>														
A través del cumplimiento de la meta de este indicador el IFE llevó a cabo la de depuración de las listas nominales de los ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar.														

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)					
					Original	Alcanzada	Porcentaje de Cumpli- miento Alc/ Orig	Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
											Ejer/Org	Ejer/Modif	
AI	UR												
	INDICADOR DE RESULTADOS: Capacitación y evaluación de los miembros del servicio profesional electoral	2 161	2 161 Miembros del Servicio Profesional Electoral	Miembros del Servicio Profesional Electoral	100	106	106.0						
	FÓRMULA: Número de integrantes que hayan sido evaluados por 100 / el Número de integrantes del servicio a evaluar												
114	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral												
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>													
Durante el ejercicio 2004 el Instituto, en el programa de capacitación y evaluación de los miembros del servicio profesional, alcanzó el 106 por ciento en relación con la meta original que fue del 100 por ciento, el cual se explica por lo siguiente:													
<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de miembros evaluados ascendió a 2 281; 268 en oficinas centrales, 1 651 en órganos desconcentrados y 362 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.</li> </ul>													
La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:													
<b>R004 Formar servidores públicos especializados</b>													
Esta actividad prioritaria consiste en capacitar y evaluar periódicamente al personal miembro del servicio profesional electoral													
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el primer semestre del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se realizaron 754 círculos de estudio que en total significaron 4 916 horas invertidas con la siguiente distribución por área modular: Ético-Institucional, 1 123 horas, Administrativo-Gerencial, 1 293; Jurídico-Política, 1 394 y, finalmente Técnico-Instrumental, 1 106.</li> <li>Durante el segundo semestre se dió cumplimiento al seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares. Hasta el 13 de diciembre del 2004 se contaba con información referente a la planeación de 1 759 círculos de estudio en todo el país; 570 para el área modular Técnico-Instrumental, 826 para la Jurídico-Política; 178 para la Ético-Institucional y; 185 para la Administrativo-Gerencial.</li> <li>El examen correspondiente al primer semestre académico se verificó a nivel nacional el 18 de junio de 2004, en las 32 entidades federativas y oficinas centrales del Instituto. El examen del área modular Administrativo-Gerencial de la fase especializada, se realizó el 27 de agosto. Integrando los resultados del examen aplicado en las dos fechas mencionadas, se tiene que el 87 por ciento de los miembros del servicio aprobó el examen y el 13 por ciento restante tuvo una calificación debajo de 7.00.</li> <li>En el cuarto trimestre del 2004 se realizó el diseño y la transmisión de una Teleconferencia sobre Ética y Derechos Humanos, dentro de las actividades del área modular Ético-Institucional</li> <li>El portal electrónico del Programa de Formación se consolidó en 2004 como uno de los principales elementos dentro de la estrategia de educación a distancia que tiene el servicio para la profesionalización de los funcionarios de carrera del Instituto. En el primer semestre académico de 2004 el número de ejercicios en el portal ascendía a 191 de los cuales 89 estaban vinculados al sistema de calificaciones de la maestría y 102 fueron diseñados para que los miembros del servicio, inscritos o no a la maestría, tuvieran un referente que les permitiera evaluar su dominio del tema.</li> <li>Durante ambos semestres académicos del Programa se enviaron tanto a los órganos desconcentrados como en oficinas centrales 6 399 materiales educativos a los miembros del Servicio. En tanto que los materiales educativos del área modular Jurídico-Política de la fase especializada se enviaron por correo electrónico atendiendo por esta vía a 911 funcionarios del Instituto.</li> <li>Las teleconferencias representan un apoyo importante al Programa. La programación en cada semestre se integra bajo la siguiente lógica: a) presentación de cada una de las áreas modulares, b) revisión de contenidos con énfasis en la resolución de problemas y dudas más frecuentes y c) preparación de los exámenes.</li> </ul>													
<b>A través del cumplimiento de la meta de este indicador el IFE llevó a cabo la capacitación y evaluación del personal del servicio profesional electoral, a efecto de mejorar la atención y los servicios que el IFE proporciona.</b>													
	INDICADOR DE RESULTADOS: Ocupación oportuna de las plazas del servicio profesional electoral	2 353	2 353	Plazas del catálogo del Servicio Profesional Electoral	100	96	96.0						
	FÓRMULA: Plazas ocupadas por 100 / Plazas de la estructura del Servicio Profesional Electoral												
114	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral												

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)				
					Original	Alcanzada	Porcentaje de Cumpli- miento Alc/ Orig	Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
											Ejer/Org	Ejer/Modif
AI	UR											
	<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>											
	El cumplimiento de la meta en este indicador presentó un alcance del 96 por ciento, respecto de la meta original, originado por la siguiente causa:											
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 2004 se llevó a cabo la baja de miembros del servicio profesional, por renuncia y no aprobación de la evaluación correspondiente.</li> </ul>											
	La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:											
	<u>R004 Formar servidores públicos especializados</u>											
	Esta actividad prioritaria consiste en llevar a cabo la contratación oportuna de personal para ocupar las plazas vacantes del servicio profesional electoral.											
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo un concurso de incorporación para cubrir plazas de Vocal Ejecutivo y distintos a Vocal Ejecutivo. Con fecha 16 de diciembre de 2004, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se designó como vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales a seis personas que resultaron ganadoras del concurso de incorporación en modalidad de oposición.</li> <li>Se dió seguimiento a 114 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 64 se recibieron durante 2004 y 50 se hicieron del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con anterioridad.</li> <li>El Consejo General a propuesta de la Junta General Ejecutiva, aprobó el cambio de adscripción de 4 vocales ejecutivos de juntas distritales, en su modalidad de permuta y de 9 vocales ejecutivos de juntas locales ejecutivas. En total fueron 13 movimientos. La Junta General Ejecutiva lo aprobó mediante ocho Acuerdos de readscripción de 52 miembros del Servicio en puesto distintos a Vocal Ejecutivo, 6 en oficinas centrales y 46 en entidades.</li> <li>La Dirección Ejecutiva mantuvo actualizado el sistema de la estadística básica con los datos relativos a los procesos constitutivos del Servicio.</li> </ul>											
	A través del cumplimiento de la meta de este indicador el IFE llevó a cabo la incorporación de personal para integrar la plantilla de plazas del servicio profesional electoral y prestar un mejor y más eficiente servicio a los ciudadanos mayores de 18 años que requieren la credencial para votar con fotografía.											
	INDICADOR DE RESULTADOS: Integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del IFE	3 984	3 984 Sesiones	Sesiones	100	100	100.0					
	FÓRMULA: Sesiones celebradas por cien / Sesiones programadas											
113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral											
	<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>											
	El IFE llevó a cabo el cumplimiento de la meta de este indicador lo que permitió la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados la meta alcanzada fue del 100 por ciento, con respecto a la originalmente planteada lo que se explica por lo siguiente:											
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección se planteó como objetivo dar seguimiento a las 32 juntas ejecutivas locales y 300 juntas distritales, a través de la recopilación mensual de las actas de sus sesiones ordinarias, que son analizadas con el fin de conocer posibles desviaciones en el cumplimiento de sus funciones, y si es el caso, aplicar las medidas tendientes a su cabal cumplimiento.</li> <li>En el Ejercicio de 2004, los órganos desconcentrados llevaron a cabo el total de las sesiones ordinarias programadas 3 984 que corresponden al 100 por ciento de las sesiones ordinarias anuales establecidas por ley.</li> </ul>											
	La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:											
	<u>R002 Dar apoyo de organización y logística</u>											
	Esta actividad prioritaria consiste en apoyar la integración, instalación y el funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.											
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se visitaron las 32 juntas locales ejecutivas, realizándose reuniones de trabajo con la participación del respectivo Vocal Ejecutivo, Vocal Secretario y Vocal de Organización Electoral. Derivado de lo cual se generó un informe nacional de la supervisión realizada.</li> <li>Se recabaron las convocatorias, órdenes del día, actas y demás documentos generados en las 384 sesiones de carácter ordinario y seis de carácter extraordinario en las 32 juntas locales ejecutivas. De igual manera se recabó la documentación relativa a 3 600 sesiones ordinarias y 125 extraordinarias celebradas en las 300 Juntas Distritales Ejecutivas.</li> <li>Se coordinó el envío y la entrega del Calendario Anual de Actividades 2004, a las 300 juntas distritales ejecutivas y 32 juntas locales ejecutivas, generándose el informe correspondiente.</li> </ul>											

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		Porcentaje de Cumpli- mento Alc/ Org	PRESUPUESTO (Pesos)						
					Original	Alcanzada		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
											Ejer/Org	Ejer/Modif		
AI	UR													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se integró el Calendario Nacional de las Elecciones Locales Ordinarias 2004 celebradas en 15 entidades federativas. Para elegir gobernadores, diputados y ayuntamientos en: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; para elegir diputados y ayuntamientos en: Baja California, Chiapas, Michoacán y Yucatán; complementariamente, la elección local extraordinaria del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.</li> <li>Se recibieron 384 informes mensuales de actividades de las juntas locales ejecutivas que comprenden los doce meses del año. La información de los referidos informes fue analizada y sistematizada.</li> </ul> <p>A través del cumplimiento de la meta de este indicador el IFE logró un adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales, en beneficio de los ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar, atendidos a través de las mismas.</p>													
	INDICADOR DE RESULTADOS: Difusión de la estadística de las elecciones federales de 2003	100 por ciento	Publicaciones	6	100	100	100.0							
	FÓRMULA: Número de publicaciones realizadas por cien / el Número de publicaciones programadas													
113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral													
	<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>													
	Durante el ejercicio 2004, se dió cumplimiento al 100 por ciento de las metas originalmente programadas, lo anterior como resultado de lo siguiente:													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de la Estadística de las Elecciones Federales de 2003. Los productos objeto de difusión fueron 6, siendo impresos o en medio magnético, los documentos Compendio de Estadística de las Elecciones Federal de 2003 y Representantes de Partidos Políticos ante mesas directivas de casilla fueron publicados por Internet y seguimiento a la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del IFE.</li> </ul> <p>La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:</p> <p><b>R002 Dar apoyo de organización y logística</b></p> <p>Esta actividad prioritaria consiste en difundir la estadística de las elecciones federales de 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se concluyó el estudio de participación ciudadana, cuyo objetivo principal fue realizar un análisis descriptivo y comparativo de la participación electoral ciudadana en los recientes comicios electorales. Se cuenta con un documento denominado Informe de Resultados del Estudio de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2003.</li> <li>Se realizó una evaluación del desarrollo del Proyecto de Comunicación, enfatizando las condiciones desfavorables que se presentaron en el 2000 y que se evitaron en el 2003.</li> <li>Se elaboró la evaluación integral del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, (SIJE).</li> <li>Se elaboró un documento con los resultados de la evaluación de la figura del Capacitador-Asistente Electoral en términos de los criterios de distribución y asignación para el Proceso Electoral Federal 2002-2003.</li> <li>La versión final del Proyecto de Calendario se integró con 119 actividades, de las cuales 43 corresponden a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, 48 corresponden a la Dirección de Operación Regional y 28 corresponden a la Dirección de Planeación y Seguimiento.</li> </ul> <p>A través del cumplimiento de la meta de este indicador el IFE llevó a cabo la difusión de los resultados estadísticos de las elecciones federales de 2003, para conocimiento de la ciudadanía en general.</p>													
004	OTORGAR RECURSOS PÚBLICOS Y GESTIONAR PRERROGATIVAS LEGALES A LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES							1 989 458 308	1 962 642 469	1 962 642 469	98.7	100.0		
	<p>La participación porcentual del presupuesto ejercido en esta actividad Institucional representó el 43.9 por ciento del total del presupuesto ejercido en actividades asociadas a metas.</p> <p>Por medio de esta actividad institucional el Instituto efectúa las acciones relacionadas con el otorgamiento de prerrogativas que por ley se otorgan a los partidos políticos y agrupaciones política nacionales y la producción y difusión de programas de televisión y radio de los partidos políticos. En el marco de esta actividad para 2004 el IFE planteó el objetivo de fortalecer el sistema de partidos políticos, llevando a cabo en forma eficaz y eficiente las actividades relativas al sistema de partidos políticos, a través de garantizar la entrega oportuna de las prerrogativas a los partidos y agrupaciones; promover que los partidos tengan acceso a los medios de comunicación en los mejores tiempos y espacios disponibles y; fiscalizar el ejercicio de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas.</p> <p>En el cumplimiento de su objetivo, el Instituto observó un menor ejercicio del presupuesto que represento el 1.3 por ciento, con respecto a la asignación original. Esta variación se explica fundamentalmente por:</p>													

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		Porcentaje de Cumpli- miento Alc/ Orig	PRESUPUESTO (Pesos)					
					Original	Alcanzada		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
											Ejer/Orig	Ejer/Modif	
AI	UR												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un ahorro presupuestal en el renglón de actividades específicas, al no poder ejercer, por parte de los partidos políticos, la totalidad del presupuesto autorizado para este concepto.</li> <li>Ahorro en el renglón de gasto corriente, específicamente en el capítulo de Materiales y Suministros, por el programa de austeridad aplicado en todas las áreas del Instituto.</li> </ul>												
	<p>OBJETIVO: Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas que por ley se otorgan a partidos y agrupaciones políticas nacionales y verificar que estas las ejerzan conforme a la normatividad</p> <p>META: Garantizar el régimen de partidos y agrupaciones políticas y auspiciar que cuenten con suficiencia financiera para que desarrollen su papel en la consolidación de la democracia</p> <p>INDICADOR DE RESULTADOS: Grado de cumplimiento en la producción y difusión de los programas de televisión y radio de los partidos políticos</p> <p>FÓRMULA: Programas realmente producidos y difundidos por cien / el Total de programas a realizar</p>	666	666	Programas de televisión y radio	100	69	69.0						
112	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos												
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>													
Durante el ejercicio 2004, se llevaron a cabo la producción y difusión de 456 programas de televisión y radio de los partidos políticos, equivalentes a 42 por ciento, de lo programado originalmente, este comportamiento se explica por las siguientes razones:													
<ul style="list-style-type: none"> <li>La estimación de 2004, para este indicador estratégico, presentaba una producción y difusión de programas de partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales superior, debido a que se consideró un número mayor de partidos y agrupaciones políticas las que finalmente quedaron registradas al cierre del ejercicio 2003, por lo que se produjeron y difundieron solamente 456 programas de radio y televisión.</li> <li>Adicionalmente los partidos políticos y las agrupaciones políticas no solicitaron la totalidad de la producción y difusión programada para el ejercicio 2004, sin embargo la unidad responsable realizó la totalidad los programas solicitados.</li> </ul>													
La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:													
<b>R006 Fiscalizar los recursos otorgados a los partidos políticos y agrupaciones políticas</b>													
Esta actividad prioritaria consiste llevar a cabo la producción y difusión de los programas de televisión y radio de los partidos políticos													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 2004, estuvieron vigentes dos planes de medios, el primero correspondiente al periodo septiembre 2003 agosto 2004 y el segundo que inició en septiembre de 2004 y terminará en julio 2005: <ul style="list-style-type: none"> <li>En el primero participaron 620 estaciones de radio y 54 canales de televisión. Por lo que respecta a los programas especiales participaron 138 estaciones de radio y 44 canales de televisión.</li> <li>El plan de medios que tiene vigencia de septiembre de 2004 a julio de 2005, participaron 669 estaciones de radio y 56 canales de televisión. Por lo que respecta a los programas especiales, participaron 190 estaciones de radio y 47 canales de televisión.</li> </ul> </li> <li>Sesiones ordinarias y extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión de Radiodifusión. Durante 2004 se celebraron 12 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. La comisión celebró una reunión de trabajo.</li> <li>Se realizaron 24 programas especiales; se produjeron 312 cápsulas y cortinillas para diferentes áreas del IFE; se realizaron 32 transmisiones vía microondas; se produjeron 95 spots de audio y video a los partidos; se produjeron 15 programas especiales de audio y video para los partidos; se realizaron 69 escenografías para programas especiales y de partidos políticos; se atendieron la solicitud de 73 videograbaciones; y se otorgaron apoyos técnicos y de grabación.</li> </ul>													
A través de la meta de este indicador el IFE llevó a cabo el control de los costos, la producción y difusión de los programas de radio y televisión de los partidos políticos, con la equidad y transparencia requeridos por los partidos políticos y dar con ello, confianza a la ciudadanía en la utilización de los recursos otorgados.													

CATEGORÍAS PROGRA- MÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)					
					Original	Alcanzada	Porcentaje de Cumpli- miento Alz/ Orig	Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
											Ejer/Orig	Ejer/Modif	
AI	UR												
	112	INDICADOR DE RESULTADOS: Verificar que los ingresos y egresos de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas nacionales se ajusten a la normatividad aplicable  FÓRMULA: Monto revisado por cien / el Monto total de recursos reportados  Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos	5 306 100 000	Millones de pesos	Porcentaje	100	163	163.0					
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE METAS</b>													
Durante el ejercicio 2004, se llevó a cabo la verificación de que los ingresos y egresos recibidos y erogados por los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales se ajustarán a la normatividad aplicable, dando como resultado la revisión de 6 647 254.4 miles de pesos, lo que representó un incremento del 63.0 por ciento, respecto de la meta programada para el año. Este comportamiento se explica por lo siguiente:													
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 26 de marzo del 2004, se efectuó la recepción de los informes anuales del origen y destino de sus ingresos y egresos del ejercicio 2003, que presentaron los partidos políticos nacionales, iniciándose la revisión de los mismos.</li> <li>Se analizó la documentación comprobatoria correspondiente al cuarto trimestre 2003, primer, segundo y tercer trimestre del año 2004, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, lo que representó un incremento en la revisión por ser parte de la documentación comprobatoria, de un año de proceso electoral.</li> <li>El 12 de mayo de 2004, se efectuó la recepción de los informes anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales, sobre el origen y destino de los recursos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento.</li> <li>Se revisó la documentación comprobatoria del ejercicio correspondiente a 2003, presentada por las agrupaciones políticas nacionales, para acreditar los gastos realizados en los rubros de actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, lo que representó un incremento en la revisión por ser documentación comprobatoria de un año de proceso electoral.</li> <li>Como resultado de dicha revisión se enviaron oficios a las agrupaciones haciendo de su conocimiento las observaciones correspondientes para que realizaran las reclasificaciones o cambios necesarios para apegarse a la normatividad vigente.</li> </ul>													
La actividad prioritaria relacionada con este indicador y las acciones realizadas fueron las siguientes:													
<b>R006 Fiscalizar los recursos otorgados a los partidos políticos y agrupaciones políticas</b>													
Esta actividad prioritaria consiste en llevar a cabo la verificación de que los ingresos de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas nacionales se ajusten a la normatividad aplicable.													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción en libros <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recibió la documentación sobre sustituciones de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General; se archivaron un total de 334 apéndices relativos a 32 representantes ante consejos locales y 300 ante consejos distritales.</li> <li>- Se inscribieron 85 nombres de integrantes de órganos directivos de partidos y agrupaciones políticas nacionales, se elaboraron 712 apéndices de información que sirve de soporte a las inscripciones.</li> </ul> </li> <li>Tramitación de registro como agrupación o partido político nacional <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recibieron 19 notificaciones de intención para el registro de nuevos partidos políticos nacionales, 17 oficios de aceptación de la notificación, 3 oficios de aclaración y 4 oficios indicando la negativa por no cubrir los requisitos para notificar intención o ser agrupación política nacional; se realizaron reportes de las organizaciones y agrupaciones que presentaron sus notificaciones de intención para registrarse como Partido Político Nacional a diversas instancias del Instituto.</li> <li>- Asesoría sobre Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos Nacionales y de las Agrupaciones Políticas Nacionales.</li> <li>- Se realizaron 977 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, de las cuales 347 fueron vía telefónica, 217 fueron personalmente y 196 por escrito.</li> <li>- Se atendieron 87 consultas formuladas por partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 46 se brindaron personalmente y 41 vía telefónica.</li> <li>- Se elaboraron 2 090 certificaciones de documentos básicos (acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa) solicitados por los diversos partidos, agrupaciones e instancias del Instituto.</li> </ul> </li> <li>Financiamiento público a las agrupaciones políticas nacionales para apoyo de sus actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales.</li> </ul>													

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	DIMENSIÓN	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		Porcentaje de Cumplimiento Alc/ Org	PRESUPUESTO (Pesos)					
					Original	Alcanzada		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
											Ejer/Org	Ejer/Modif	
AI	UR												
	<p>- Se calculó el monto de financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales que les corresponden a las agrupaciones políticas nacionales.</p> <p>• Análisis de informes anuales y de campaña</p> <p>- Se informó a los partidos políticos los montos máximos de aportaciones que podrán recibir de simpatizantes, personas físicas o morales, en el año 2004, dichos montos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero del mismo año.</p> <p>- Se enviaron oficios a las personas que extendieron comprobantes de ingresos y egresos a los partidos políticos nacionales, con el objeto de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas en dichos comprobantes.</p> <p>- Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes de gastos de campaña del Proceso Electoral Federal 2003, presentados por los partidos políticos y la coalición "Alianza para Todos", el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en Sesión Extraordinaria el 19 de abril de 2004.</p> <p>- Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos totales y gastos ordinarios de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 23 de agosto de 2004.</p> <p>- Se revisaron los informes de campaña de las elecciones federales extraordinarias celebradas en los distritos 05 y 06 de Michoacán y Coahuila respectivamente.</p> <p><b>A través de la meta de este indicador el IFE, llevo a cabo la revisión del origen y destino de los recursos recibidos por los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales, dando certeza, en su caso, de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, aplicando las sanciones a los partidos que no se adecuaron a la normatividad vigente.</b></p>												